

CONVENIO COLECTIVO DE AHORRO: LA PATRONAL SIGUE “ERRE QUE ERRE” SIN CONCRETAR NINGUNA PROPUESTA

Ayer, 11 de marzo, tuvo lugar la tercera reunión de la mesa del Convenio Colectivo de Ahorro, en la que la Patronal ha mantenido la posición maximalista de anteriores reuniones, que ha impedido avanzar en la negociación.

La Patronal justifica la necesidad de la eliminación de la práctica totalidad de los derechos que históricamente han venido regulados en nuestro Convenio, recurriendo una serie de datos aislados que, en su opinión, vienen a mostrar una débil recuperación del negocio (volumen de negocio, margen de intereses, media del ROE y del ROA, la ampliación de la competencia a empresas no financieras...), que nos indica la situación complicada en la que aún estamos.

Asimismo, pretende demostrar que no existen motivos para incrementos salariales, ya que al parecer, por la “magia” de los datos que presentan, no se ha producido la congelación salarial pretendida con el anterior Convenio, sino que se ha visto incrementado el poder adquisitivo de los trabajadores, con el consiguiente incremento de los costes salariales en el 7,3% respecto al inicio de la crisis. No vamos a desgastarnos en demostrar lo contrario, porque la realidad es contundente.

Además de los datos económicos, según la patronal existen temas laborales que justifican su propuesta. Así, pretende que el Convenio sea coadyuvante a la racionalización y estructuración del sector. Y para ello, cómo no! No podían faltar las referencias a lo injustificable de cobrar la paga de beneficios y la de productividad, de los pluses y la carrera por antigüedad que abarcan a la totalidad de las plantillas, junto con la clasificación de oficinas.

Para terminar de redondearlo, han planteado lo inflexible de los límites de la movilidad geográfica, por lo que hay que modificar esta regulación que tiene más de 20 años, en los tiempos en los que los medios de transporte eran otros. Vamos! Que desde que tenemos Ave hemos ganado una barbaridad.

Todo ello sin olvidarse de la jornada y horarios, según sus datos nos encontramos entre el 10% de los privilegiados de la población laboral del país. Así que la patronal pretende que el Convenio fije el techo de la jornada pero hay que dejar a las empresas que regule el horario que más les convenga.

En resumen, se podría decir que, para la patronal, trabajamos poco y cobramos mucho. Y que lo de la prolongación de jornada y el consiguiente fraude, como que no va con ellos.

Desde **UGT** hemos rechazado los argumentos planteados por la Patronal que no tienen en cuenta el sacrificio que los últimos años hemos tenido que realizar los trabajadores del Sector de Ahorro **para afrontar una crisis que no hemos generado nosotros**. Entendemos que en la negociación del actual Convenio hay que tener en cuenta el gran esfuerzo que vienen realizando desde hace años las plantillas.

En cuanto a los incrementos salariales, si la situación está empezando a tomar la senda de la recuperación, se debe reflejar también en las retribuciones. En los últimos cuatro años, en la tablas de convenio se ha perdido un 3,60%, o si lo prefieren un 3,35% si se considera el IPC acumulado.

No vamos a aceptar la liquidación de los derechos de los trabajadores y la absoluta desregulación del Sector.

Seguiremos informando

**Los delegados y delegadas de UGT,
contigo día a día
La peor opción es estar solo
AFILIATE A UGT**

Unión General de Trabajadores
ÚNETE



**LUCHA
por lo TUYO**